

De conformidad al Acuerdo aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León el día 08 de septiembre del 2021. Mediante el cual se aprobó el Acuerdo 005, para sesionar de manera virtual o en línea, se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto con el objetivo de llevar a cabo la Reunión de la Comisión, dentro del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

**PRESIDENTE EL C. DIPUTADO
WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**

Al inicio de la reunión, el Diputado Presidente de la Comisión de Presupuesto, solicitó a la Diputada Secretaria realizar el pase de lista y verificar el Quórum Legal para llevar a cabo la reunión a que estuvieron convocados, sin embargo, se verifica que la Diputada Secretaria aún no se encontraba presente por lo que pone a consideración de los integrantes que el Diputado Javier Caballero Gaona funja como Secretario en los trabajos de la sesión de la comisión, se somete a consideración de manera nominal:

PRESIDENTE	Dip. Waldo Fernández González	A favor
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	Ausente
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	Ausente
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Ausente
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Ausente
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Ausente
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor

Acto seguido, el Diputado Secretario realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión contaba con el quórum reglamentario para la celebración con la siguiente asistencia:

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTE	Dip. Waldo Fernández González	Presente
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	Presente

SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	Presente
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	Ausente
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Presente
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Presente
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Ausente
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	Presente
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Presente

2.- Apertura de la Sesión

Una vez verificado el Quórum Legal, el Diputado Presidente, dio **inicio a la sesión siendo las 09:13 horas** del día **martes 15 de noviembre de 2022**.

Acto seguido, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario diera lectura del Orden del Día al que se sujetaría la Sesión de la Comisión de Presupuesto.

Orden del Día.

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente:

Núm.	Asunto
16165 /LXXVI	OFICIO SIGNADO POR LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE APODACA, GUADALUPE, CADEREYTA JIMÉNEZ, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, JUÁREZ, SANTIAGO, GARCÍA, GENERAL ESCOBEDO, LAMPAZOS DE NARANJO, HIGUERAS, AGUALEGUAS, PARÁS, LINARES, GENERAL BRAVO, PESQUERÍA, ALLENDE, ARAMBERRI, BUSTAMANTE, CIÉNEGA DE FLORES, DOCTOR ARROYO, DOCTOR GONZÁLEZ, GALEANA, GENERAL TREVIÑO, HUALAHUISES, ITURBIDE, MONTEMORELOS, RAYONES Y VALLECILLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL APARTADO A DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

5. Asuntos generales.
6. Lista de asistencia final.
7. Clausura de la reunión.

3.- Concluida la lectura del Orden del Día, el Diputado Presidente preguntó a los presentes si tuvieran algún comentario u observación al mismo lo manifestarán de la manera acostumbrada.

Al no haber observaciones, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario someter el Orden del Día antes leído a votación nominal.

PRESIDENTE	Dip. Waldo Fernández González	A favor
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Ausente
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	En contra

Siendo aprobado por mayoría de los presentes.

4.- Aprobado lo anterior se continuó con el cuarto punto del Orden del Día que fue la revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al Expediente: **16165/LXXVI**

En virtud de lo anterior y toda vez que el presente asunto fue turnado con carácter de urgente del día 14 de noviembre de 2022 y no cumple con las 48 horas de haberse circulado de conformidad con lo preceptuado en el artículo 48 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, solicitó al C. Secretario diera lectura íntegra al dictamen relativo al Expediente: **16165/LXXVI** y pregunto si había algún comentario al respecto

El Dip. Eduardo Gaona Domínguez hizo uso de la palabra para manifestar su inconformidad con el dictamen que se convocó para revisión y en su caso aprobación por la Comisión de Presupuesto argumentando que no era posible la reforma dado que no existe un análisis o diagnóstico que apruebe la modificación de 10% más en las participaciones y que generara un impacto a rubros vulnerables.

El Diputado presidente menciona que al no haber más comentarios se someta a consideración la lectura íntegra del dictamen registrando la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Waldo Fernández González	A favor
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	A favor

SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Ausente
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	En contra

El Diputado secretario informó que se aprueba por mayoría

El Diputado presidente menciona que dada la aprobación solicitaba al secretario dar lectura íntegra al dictamen **16165/LXXVI** que fue convocado por lo que acto seguido dio lectura íntegra del dictamen mencionado.

Terminada la lectura, el Diputado presidente pregunta si alguien desea emitir algún comentario al dictamen para el Diputado secretario realice la lista de oradores.

La Diputada Irais Virginia Reyes de la Torre ejerciendo su derecho a la voz al no pertenecer a la Comisión de Presupuesto felicita a la comisión por la rápida dictaminación del asunto y argumenta que la iniciativa carece de fundamentación y motivación, menciona que cuando se habla de finanzas se debe ser responsable y esperaba que hubiera un análisis técnico financiero y se pregunta a que se le va a quitar este presupuesto, está de acuerdo a que se abra un debate respecto a las finanzas de los municipios pero menciona que debe ser un debate técnico y no político.

El presidente pregunta si existe alguien más que desee hacer uso de la palabra.

Toma el uso de la palabra la Diputada Nancy Aracely Olgún Díaz secundando la propuesta de dictamen, mencionando que desde hace dos administraciones es un clamor que los municipios han solicitado y que desafortunadamente no se ha escuchado, argumenta que un peso adicional al agua, a las vacunas, a fortalecer las escuelas no recibieron por parte del Gobierno Estatal, menciona que el municipio es el primer respondiente ante el ciudadano que está en la calle atendiendo al vecino en temas de transporte, seguridad, alumbrado y otros; manifiesta que es un ejercicio responsable y dista mucho de las opiniones vertidas, dado que a los primeros respondientes había que fortalecerlos, adiciona que los municipios de las

áreas rurales claman un presupuesto responsable y justo, además de que las atribuciones de los municipios son muchas y los que han trabajado en administraciones municipales se dan cuenta que los problemas no concluyen, finaliza argumentando que el incremento del porcentaje se debe a una actualización en la población en el estado y la que actualmente vive en esos municipios.

Del mismo modo haciendo uso de su derecho a voz al no pertenecer a la Comisión de Presupuesto toma el uso de la palabra la Diputada Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, mencionando que la comisión es ilegítima y falsa por la manera en que llegaron arrebatando esta presidencia, respecto al dictamen menciona que lo único que los asiste es la avaricia y la ambición desmedida que los alcaldes presentan a este Congreso, adiciona que jamás será suficiente para una administración municipal el recurso si no se aplica en lo que verdaderamente es, precisa que aquí en Nuevo León el 20%, afortunadamente con la llegada de Movimiento Ciudadano al gobierno, sin estar en Ley se ha aumentado hasta el 25, menciona que los municipios dicen que no les alcanza para todos los servicios pero si pagan contratos millonarios de luminarias y empresas factureras desviándoles los recursos, continua diciendo que es revanchismo político; dista que los alcaldes deberían de estar preocupados por dar mejores servicios a su comunidad y mencionaba que un día anterior habían perdido el tiempo en el Congreso tiempo que hubiera sido valioso para estar dando servicio a los ciudadanos, enfatiza que van de mal en peor y menciona que antes había algo que rescatar de la bancada de Morena, manifiesta que siguen los mismos pasos de lo que ya había estado ocurriendo con el prián aquí en el congreso y finaliza la intervención diciendo que no es posible estar a favor de una iniciativa como esta porque no hay el argumento válido que lo sostenga.

El Diputado presidente le da el uso de la palabra a la Diputada Benítez.

La Diputada Norma Edith Benítez Rivera hace uso de su derecho a voz dado que no es integrante de la Comisión de Presupuesto menciona que ahora entiende la rapidez del cambio de la comisión, que le hubiera gustado que ese cambio fuera por una mujer por lo que sus derechos fueron vulnerados, continua mencionando que los municipios no se encuentran desamparados ni financiera ni económicamente, sin embargo ha sido mal administrado, manifiesta que el verdadero problema de los municipios no es la obtención de recursos sino la efectiva aplicación, además de estar reprobados en la calidad de la información y con cuentas públicas con muchas observaciones.

Toma la palabra el Diputado Eduardo Gaona Domínguez para manifestar que no es la primera vez que se intenta quitar atribuciones y presupuesto al Ejecutivo, cuando los alcaldes estiran la mano para pedir presupuesto pero que no mencionan en que

se va a gastar, además de que no quieren rendir cuentas y no quieren transparentar y quieren más dinero, quieren 5 mil millones de pesos más, además vuelve a mencionar que los municipios se encuentran reprobados y excediendo a toda lógica quieren que se aumenten sus partidas a un 30% lo que no sucede en ninguna parte del país, por último menciona que este tema se va a judicializar y argumenta que es lamentable utilizar a los juzgados, controversias y amparos para hacer un contrapeso al “gandallismo” que se quiere dar por parte de los presidentes municipales y se quiere validar por este Congreso.

El Diputado Javier Caballero Gaona menciona que vivimos en un país democrático donde la gente elige a sus gobernantes y que el día de hoy estamos atendiendo la necesidad de los alcaldes pero que le parece arriesgado poner en tela de duda la capacidad de los alcaldes, manifestó que es importante mencionar que hay diputados aquí con visión municipalista porque han sido ejecutivos de municipios y hay otros que tienen una visión más de curul

Me toco ser alcalde 6 años de 2015 a 2021 y el trato se nos dio fue siempre de respeto, las participaciones siempre se dieron en tiempo y forma y había un dialogo abierto con quien en ese momento era el Ejecutivo del Estado

El debate es sano siempre es importante conocer las posturas de los poderes, pero también cree que es buen momento para que los alcaldes no tengan que estar arrodillados solicitando dadas, coincide en que se defina bien en que se va a invertir lo extra que pueda llegar, insiste que el primer contacto con el ciudadano es el municipio

No tiene porque la cobija hacerse más corta, si hay una redistribución del gasto en donde habrá algunas cosas que el Ejecutivo asumía que se transfieran a los municipios y los municipios tengan más capacidad financiera para poder trabajar.

La Diputada Myrna Isela Grimaldo Iracheta expresó que solo hará comentarios de carácter técnico, menciona que de los 28 alcaldes que presentaron la iniciativa, hay 8 alcaldes de la zona metropolitana que si bien no tienen las herramientas son los mejores preparados para administrar el recurso en caso de que sea aprobado, además atribuye que 2 son de ultra crecimiento y 18 rurales que obvio tienen muchas más necesidades. Haciendo un cálculo de la Ley de Egresos, no son 5,000 mdp si no 4,200 mdp.

El Diputado presidente cede el uso de la palabra a la Diputada Irais Virginia Reyes que bueno que se hable de democracia porque también es el respeto a las minorías, los cambios que se han dado en este Congreso son una falta de respeto a la democracia, argumenta que nadie duda de la capacidad de los alcaldes, manifiesta

que ella duda de la capacidad técnica de la comisión y del Congreso del Estado porque no estamos para aprobar cosas sin mayor análisis, técnico, financiero donde se termine porque es necesario el cambio del porcentaje de participación.

La Diputada Myrna Grimaldo toma el uso de la palabra para recalcar que es asunto trata de una bolsa global y que posteriormente viene la distribución a cada uno de los municipios de acuerdo con factores muy básicos como la población, capacidad administrativa y otros.

Toma el uso de la palabra el Diputado presidente y menciona que respecto a la eficiencia de la comisión, agradece la mención y advierte que en realidad no es la primera vez que se dictamina rápido, que no se puede estar de acuerdo solo cuando les conviene, pero entrando a la discusión del asunto convocado menciona que la norma es de aplicación general no es solamente para algunos municipios, menciona también que cuando recibió el dictamen elimino una fracción que se dispuso a leer diciendo:

“La importancia del municipio radica en que es justamente este el primer punto de contacto entre el ciudadano y las autoridades, no obstante a pesar de dicha premisa, este es el nivel de gobierno más golpeado y degradado en especial en materia de asignación del presupuesto, la mayoría de ellos no recibe el dinero suficiente para cubrir las demandas básicas debido a que tanto la federación como los estados asumen competencias bajo la creencia de que el municipio carece de capacidades para la administración de ciertos recursos. Esto provoca un sometimiento municipal al control estatal o federal y por ende una fuerte dependencia económica e incapacidad financiera.”

El presidente de la Comisión continuó diciendo que lo dicho es parte de un libro del actual Gobernador que habla sobre Nuevo León y la pandemia.

Manifiesta que, Nuevo León es un estado que paga su éxito y donde hay ultra crecimiento y la fórmula federal nos afecta porque el ultra crecimiento se mide en base a 2 factores; la recaudación y el censo de población, atribuye que participó en el censo de población federal en las mesas cuando vinieron las personas a hacer el censo y recalca que existen municipios que en los últimos 10 años han crecido más del 600% y ascienden a casi 1.5 millones de habitantes y los censos generan 10 años de retraso por el intervalo en el que se realizan, por lo que cuando se realiza, ya tiene un déficit de estos porcentajes de crecimiento y por eso la naturaleza de iniciativa y cuya finalidad es que haya un reparto más equitativo.

Declara que, respecto a las opiniones vertidas, aunque no es tema, menciona que los diputados son la representación popular y que les puede gustar o no la

consolidación de cómo se dio el efecto democrático, no hay comisiones más importantes que otras, la presidencia que yo asumí se entregó a otra comisión y el desprecio a la ciencia y tecnología me parece un asunto delicado.

Continúa comentando que Nuevo León es un estado que anualmente llegan entre 70 y 90 mil personas a vivir de otros lugares del país, son hermanos y hermanas mexicanas y que finalmente este éxito se está pagando, advierte que será una gran discusión la que habrá en pleno y que a final de cuentas la intención es fortalecer a los municipios del estado de Nuevo León.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Sandra Pamanes atribuyendo que la presidencia de esta comisión y el partido esta sobrerrepresentado, que hay diputados que sí estuvieron en una boleta e hicieron campaña y se recogieron las necesidades de los ciudadanos, tan es así que forman parte de este congreso, menciona que el recurso enviado por el ejecutivo federal será menor y que no es posible el aumento del porcentaje que solicitan los municipios, adiciona que debieran exigir más recursos a la federación y tal vez de esta manera se pudiera tener un balance positivo y de mayor distribución para los municipios.

El Diputado Eduardo Gaona menciona que no es válido el argumento de que por ser mayor población necesitamos aumentar el porcentaje, y lo que se necesita es aumentar la bolsa del gobierno federal.

La Diputada Norma Benítez argumenta que no hay ningún desprecio por la comisión que hoy preside al contrario es con mucha honra, lo que se cuestiona es la manera arbitraria de tomarla.

El presidente finaliza comentando que hay suficiente bolsa dado que el año pasado les dieron 12 mil millones de pesos y este año 15 mil millones de pesos por lo que no es que se esté jalando la cobija y descubijando algo, adiciona que respecto al tema de solicitar más recurso a la federación está de acuerdo y es un tema que hay que seguir haciendo.

Una vez concluidas las intervenciones, el Diputado presidente sometió a consideración el proyecto de dictamen relativo al Expediente **16165/LXXVI**, por lo que solicitó al Diputado Secretario lo sometiera a votación nominal.

PRESIDENTE	Dip. Waldo Fernández González	A Favor
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	A Favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A Favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A Favor

VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A Favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	A Favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A Favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A Favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Ausente
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	A Favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Contra

Siendo aprobado por mayoría de los presentes.

5.- Asuntos Generales

La Diputada Sandra Pamanes manifiesta que en esta Comisión de Presupuesto le hace falta un integrante más de Movimiento Ciudadano respecto a la representación proporcional y solicita al presidente revise ese tema para hacer valer ese derecho como grupo legislativo.

La Diputada Myrna Grimaldo hace uso de la palabra para hacer una solicitud de que se determinara un despacho que analice y revise y este compuesto por expertos en el tema y se requiere la calidad de un despacho externo para el análisis de la distribución de los recursos de los municipios, en otro punto que se analice a los auditores que auditan el ejercicio de estos municipios para que el recurso que les sea otorgado sea bien utilizado.

El Diputado Carlos de la Fuente toma el uso de la palabra para mencionar que la iniciativa para la creación de un centro de estudios económicos ya se había aprobado sin embargo fue vetada y es importante que saquemos el veto.

De nueva cuenta toma el uso de la palabra el Diputado Eduardo Gaona para mencionar que se pide un estudio cuando ya fue aprobada la iniciativa en esta comisión, además de pedirle a la Diputada Myrna una aclaración respecto de su aseveración de que habría una variabilidad de presupuesto dependiendo del color del municipio.

La Diputada Myrna responde al Diputado Eduardo Gaona que lo que se esta aprobando ahorita es la bolsa general estatal de participaciones y que posterior a esto hay una distribución que se hace respecto de factores como población, eficiencia administrativa y las necesidades de los municipios.

El Diputado presidente advierte que respecto de la iniciativa de la creación del centro de estudios económicos es una iniciativa que presentaron el junto con la Diputada Irais y el Diputado Héctor y valdría la pena reconsiderarla y retomarla.

6.- Lista Final.

De conformidad con lo señalado en la fracción III, del artículo 51 bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, el Diputado presidente solicitó al Diputado Secretario pasar lista de asistencia para verificar el quorum final de la reunión de la Comisión:

PRESIDENTE	Dip. Waldo Fernández González	Presente
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	Presente
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	Presente
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	Presente
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Presente
VOCAL	Dip. Ivonne Lilitiana Álvarez García	Presente
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Ausente
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	Presente
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Presente

7.- Clausura de la Reunión

Una vez agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente clausuró la Sesión de la Comisión de Presupuesto, siendo las **10:40 horas del 15 de noviembre de 2022.**

Monterrey, Nuevo León
Comisión de Presupuesto

PRESIDENTE

SECRETARIO

Por ministerio de Ley.


DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ


DIP. JAVIER CABALLERO GAONA

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada uno de los Diputado asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión de Presupuesto, se encuentran debidamente registradas y archivadas en el video que se

puede consultar en el canal de YouTube del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, en la siguiente liga de acceso:
https://www.youtube.com/watch?v=MMPH_hoY2qE&t=1s

